

# Minuta de Reunión

## 1. Información General de Reunión

Fecha / Hora: (*)	25/6/2019 9:30h – 11:30h	
Tema: (*)	PRIMERA SESIÓN 2019 COSOC ChileCompra	
Lugar: (*)	DIRECCION CHILECOMPRA	
Invitados	Institución	Asistencia
Jeannette Von Wolfersdorff	Fundación Contexto Ciudadano	X
Paulina Ibarra	Fundación Multitudes	
Iván Contreras	ONG de Desarrollo Integrare	
Alberto Precht	Capítulo Chileno de Transparencia Internacional	<i>Se excusa por no poder asistir</i>
Rafael Cumsille	Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile	<i>Representado por Orlando Sharp</i>
Francisco Rivas Hurtado	Asociación de Empresas del Rubro Digitalización y Gestión Documental AG	X
Tomás Contreras	Fundación Espacio Público	<i>Representado por Cristobal Álamo</i>
Igor Morales	Centro de Emprendimiento Integral y Desarrollo	X
Roberto Zúñiga	Confederación de Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile	
Axel Erik Rivas Montenegro	CONUPIA	X
Eladio Acuña	APIALAN A.G.	<i>Se excusa por no poder asistir</i>
Alejandra Mustakis	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile (ASECH)	<i>Se excusa por no poder asistir</i>
Juan José Medel	UNAPYME	<i>Representado por Gianina Figueroa</i>
Luis Héctor Pizarro	Red Latinoamericana de Abastecimiento	X
Luis Emilio Solís	Corporación Nacional de Consumidores y usuarios de Chile	X

Participantes CHILECOMPRA	Cargo	Asistencia
Dora Ruiz	Directora (S)	X
Ricardo Miranda	Fiscal	X
Lorena Caro	Jefe de adopción de usuarios compradores y proveedores	X
Eduardo Viveros	Product Owner Post Compra	X
Elena Mora	Coordinadora Redes Intersectoriales	X

## 2. Detalle de Reunión

Se inicia la reunión con el saludo de Elena y Dora a todos los consejeros/as, como primera sesión del año 2019, y primera sesión que preside la Directora Subrogante.

La agenda del día es:

- Aprobación acta sesión anterior
- Elección Presidente/a – Vicepresidente/a
- Presentación ChileCompra y conversación temas de trabajo COSOC 2019

El acta de la sesión anterior es aprobada sin modificaciones.

En espera de los consejeros/as que han tenido dificultades para llegar a la hora, se continua con la presentación sobre ChileCompra.

Dora Ruiz, Directora (S) de ChileCompra, comenta sobre las distintas iniciativas que se están desarrollando en el eje estratégico de la eficiencia y la efectividad, focalizándose en los cambios que se están realizando al convenio marco, y al trabajo en la línea de compras colaborativas (coordinadas o centralizadas). Esta información se presentó en la Cuenta Pública, pero los consejeros/as solicitan que se pueda realizar una sesión para poder conocer en detalle estas iniciativas.

Jeannete Von Wolfersdorff comenta sobre la consulta realizada al Tribunal de la Libre Competencia sobre los posibles impactos sobre la libre competencia de este modelo de compras. Dora informa que ChileCompra realizó esta consulta, para asegurar que el modelo no atenta contra la libre competencia y establecer procedimientos de trabajo que consideren desde su inicio la competencia abierta. Además, reitera que este tipo de compra sólo se realiza sobre productos que son estándares, no para servicios, y se toman resguardos respecto a la empresas regionales, estableciendo bloques geográficos.

Luis Solís muestra su apoyo a las iniciativas de compras colaborativas, destacando que es un avance que el Estado piense de manera conjunta, para aprovechar las economías de escala por su poder de compra. Muestra su desacuerdo con el funcionamiento del modelo de convenio marco, ya que en

su opinión, terminan siendo una herramienta que cierra el mercado a unos pocos proveedores que tampoco son los que proveen los productos más adecuados.

Dora comenta que está de acuerdo con los comentarios, pero que el modelo de convenio marco ha sido una herramienta bien diseñada, cuyo uso en ocasiones no es el más adecuado. El modelo de convenio marco requiere una revisión para asegurar que permite seguir realizando compras eficientes. La multiplicidad de referencias que existen actualmente en el catálogo, con productos con sobreprecio, obsoletos, o duplicados, no permite que los compradores realicen una buena compra. Todos los convenios marco que se implementen desde ahora, serán diseñados de manera que permitan la competencia, a partir de la experiencia del CM de alimentos. Se requiere una buena estructura del convenio, pero también el buen uso por parte de los usuarios.

Ricardo Miranda señala que la consulta al Tribunal de la Libre Competencia se hizo en concreto sobre la compra de papel, pero la idea es poder recoger todas las recomendaciones por parte del Tribunal, de manera de tener la aprobación de unas “bases tipo” que puedan replicarse en otras compras.

Francisco Rivas señala que ChileCompra hasta ahora se ha convertido en un instrumento de control, y que se debe ser muy cuidadoso en la reglamentación para evitar el mal uso y las opciones de colusión.

Luis Solís y Gianina Figueroa señalan que el modelo de compras colaborativas puede plantear dificultades para la participación de las empresas de menor tamaño. Dora reitera que hasta ahora se han tomado precauciones para favorecer la participación transversal; y ofrece en una próxima sesión poder ampliar la información presentada en la cuenta pública referente a las compras colaborativas y al nuevo modelo de convenio marco.

Tras esto, se pasa a realizar el proceso de elecciones.

Según lo señalado en el artículo 24 del Reglamento del COSOC, la elección de presidente/a se realiza por mayoría simple de los consejeros presentes.

Tres candidatos se postulan: Francisco Rivas (quién expresó por mail su interés); Igor Morales (quién envió una carta de patrocinio de su organización en la mañana) y Luis Solís (quien expresa su interés durante la reunión). En una primera votación, se obtiene los siguientes resultados:

- Francisco Rivas: 4 votos
- Igor Morales: 4 votos
- Luis Solís: 1 voto

Según lo señalado en el Reglamento, se procede a una segunda votación entre los candidatos empatados. Se obtienen los siguientes resultados:

- Igor Morales, 6 votos
- Francisco Rivas: 3 votos

Así, queda electo Igor Morales como Presidente del COSOC por este año, y Francisco Rivas como Vicepresidente.

En la conversación posterior, se levanta cómo los actuales cambios en el modelo de convenio marco han generado dificultades en algunos proveedores, que no han recepcionado la información sobre la situación de sus productos. Dora comenta que el objetivo del análisis que se está realizando

actualmente a los productos del catálogo es tener sólo los mejores productos en el mismo; y no mantener la multiplicidad de productos que existe actualmente. Dora informa que se ha establecido un protocolo de comunicación con los proveedores ante las definiciones que se toman referentes a los productos en el catálogo. Se han recibido reclamos sobre falta de comunicación, que al analizarse se ha visto que sí se habían cumplido los pasos de comunicación. Se informará sobre este tema y las medidas tomadas en la sesión en la que se presente de manera detallada el nuevo modelo de convenio marco y de las compras colaborativas.

Se conversa sobre la posibilidad de realizar una siguiente sesión en regiones, y Gianina se ofrece a gestionar la Biblioteca del Congreso para poder realizar allí la sesión.

Entre las cosas a definir ahora son los temas de interés de los Consejeros/as para trabajar durante el 2019, lo que se realizará por votación como en años previos. Uno de los posibles temas es la reunión con la Comisión de Economía y/o Hacienda del Congreso, de manera de plantearles el trabajo que está realizando el COSOC de ChileCompra. Al respecto, Dora señala que la Ley de Pago Oportuno está ahora en implementación por parte del Ministerio de Economía, y que sería relevante coordinar acciones con su COSOC, de manera de poder realizar un trabajo conjunto al respecto.

Por votación, con votos a favor, se decide realizar la próxima sesión en Valparaíso.

Continuando con la presentación, se revisa el trabajo realizado por el COSOC el año pasado, a través de la tres mesas de trabajo:

- **Mesa de socios y beneficiarios finales**, en la que se trabajó una propuesta de modificación al reglamento para obligar a proveedores del Estado a informar sobre socios, accionistas y beneficiarios finales. Ricardo informa que esta propuesta ha sido recogida por la “Ley Miscelánea de Productividad y Emprendimiento”, lo que es muy conveniente puesto que dará rango de Ley a la iniciativa, realizando el cambio reglamentario con posterioridad a la aprobación de ésta.
- **Mesa de acciones para fomentar la probidad y transparencia**, en la que se armó una “submesa técnica para promover uso e interpretación de datos por parte de sociedad civil”; y además, gracias al apoyo de Igor se comprometió a tres entidades públicas a que sus proveedores opten al curso sobre probidad que está en preparación.
- **Mesa de pago oportuno**: Eduardo Viveros presenta sobre la situación actual del trabajo por mejorar los plazos de pago del Estado. La Agenda de Modernización de los procesos de pago, impulsada por Presidencia y el Ministerio de Hacienda, se encuentra desarrollando 3 proyectos que apunta a la Digitalización de los procesos de pagos:
  - Interoperabilidad SIGFE-Mercado Público, tiene por objetivo, que todas las ordenes de compra, antes de ser enviadas, deben generar la reserva presupuestaria en SIGFE2, mediante un Compromiso.
  - Sistema de gestión centralizado de los documentos tributarios electrónicos, es un sistema que disponibilizará DIPRES, que recibirá las facturas electrónicas, y si estas cuentan con una orden de compra, que tiene recepción conforme en Mercado Público, generará el Devengo automático en SIGFE 2.
  - Proyecto Caja Zero, con pago centralizado por parte de la Tesorería General de la República de aquellas facturas que fueron validadas por el Sistema de gestión centralizado de DTE y que cuenten con recepción conforme. Esto se realizará de forma automática, mediante transferencia electrónica.

Por último, Dora informa a los consejeros/as de la obtención por parte de ChileCompra del “Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público”, por el programa “Más mujeres en las compras públicas”, en la categoría “Promoviendo servicios públicos sensibles al género para alcanzar los ODS”. Este premio reconoce el trabajo realizado en los últimos años para fomentar la participación de la mujer en el mercado público. Para este año, las acciones dentro del “Programa Mujer” son las capacitaciones virtuales, así como promoción del uso del sello y directiva 20 entre los compradores, a través de la MEI de género.

### Acuerdos / Compromisos

N°	Compromiso	Responsable	Plazo
1	Próxima sesión a realizarse en Valparaíso	Gianina Figueroa ayudará a gestionar el espacio en la Biblioteca del Congreso	
2	Definición de temas de interés para los consejeros/as para trabajar en el 2019	Igor Morales/Elena Mora con la opinión de todos los consejeros/as	12 julio 2019
3	Creación de grupo de whassap para comunicación fluída	Igor Morales	
4			
5			
9			